



Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal

Tomo II – Planificación y evaluación

Información institucional

Inciso 15 – Ministerio de Desarrollo Social

Ejercicio 2016

Contenido

NOTA METODOLÓGICA

Sección 1 - INFORMACIÓN GENERAL DEL INCISO

MISIÓN

VISIÓN

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Sección 2 - PRINCIPALES RESULTADOS

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR PROGRAMA Y POR UNIDAD EJECUTORA

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

DESEMPEÑO DEL INCISO

Cumplimiento del Plan Estratégico

Eficacia de la planificación

Sección 3 - PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y VALORES DE LOS INDICADORES

Sección 4 - INFORMES DE GESTIÓN

**NOTA
METODOLÓGICA**

I – Presentación

Cada año, en ocasión de la elaboración de los proyectos de Ley de Presupuesto o Ley de Rendición de Cuentas, todos los Incisos de la Administración Central, así como aquellos organismos contemplados en el artículo 220 de la Constitución de la República que optan por hacerlo, presentan sus **planes estratégicos** dando cuenta de sus resultados. Este ejercicio se realiza sobre la base de pautas metodológicas desarrolladas por la *Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)*¹.

Esos planes estratégicos se recogen en el **Tomo II – Planificación y Evaluación**, elaborado por la Dirección de Presupuesto, Control y Evaluación a través de su *Dirección de Gestión y Evaluación (AGEV)* y forman parte de los proyectos de ley mencionados. De este modo, el Tomo II presenta información sobre: *objetivos planificados, recursos asignados y resultados obtenidos* mediante la **acción del Estado**. Tal información se organiza sobre la base del esquema conceptual del Presupuesto Nacional 2015-2019, conformado por cuatro niveles de agregación:

- Áreas programáticas.
- Programas presupuestales.
- Incisos.
- Unidades Ejecutoras.

El presente informe institucional que integra del proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2016 proporciona información financiera, de planificación y desempeño relativa a cada Inciso integrante del Presupuesto Nacional.

II – Contenido del Tomo II, Información Institucional

La información institucional que integra el Tomo II se presenta en separatas independientes para los Incisos de la Administración Central (Presidencia y Ministerios: Incisos 02 a 15), la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP: Inciso 25), la Universidad de la República (UDELAR: Inciso 26), el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU: Inciso 27) y la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE: Inciso 29), y en un único volumen para el Poder Judicial (PJ: Inciso 16), el Tribunal de Cuentas (TC: Inciso 17), la Corte Electoral (CE: Inciso 18) y el Tribunal de lo Contencioso Administrativo (TCA: Inciso 19) y para la Universidad Tecnológica del Uruguay (UTEC: Inciso 31), el Instituto Uruguayo de Meteorología (INUMET: Inciso 32), la Fiscalía General de la Nación (FGN: Inciso 33) y la Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP: Inciso 34).

¹ En cumplimiento el artículo 39 lit. F) de la ley 16.736 de 05/01/996.

La información de cada Inciso se estructura en cuatro secciones con los contenidos que se reseñan a continuación.

Sección 1 - Información general del Inciso

Contiene la **misión** y **visión** del Inciso según consta en el Sistema de Planificación Estratégica (SPE)², y una tabla que muestra las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso, distinguiendo además a las Unidades Ejecutoras que disponen de crédito asignado para dichos programas.

Sección 2 – Principales resultados

En una primera instancia se presenta **información financiera** relativa al Inciso: gráficos de torta con la distribución de la ejecución 2016 del Inciso por programa y por unidad ejecutora (en porcentaje) y cuadros con el crédito, ejecución (en miles de pesos corrientes) y porcentaje ejecutado (la relación entre las dos magnitudes mencionadas anteriormente) también por programa y unidad ejecutora. Seguidamente, a través de distintos gráficos de torta, se muestra cómo las unidades ejecutoras del Inciso distribuyeron su ejecución 2016 por programa (en porcentaje). Las cifras de crédito y ejecución que se presentan en esta sección son las cifras definitivas de cierre del ejercicio 2016 y fueron extraídas del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF).

Seguidamente se presenta **información de cumplimiento del plan estratégico 2016** del Inciso y sus unidades ejecutoras, aproximada a través del valor 2016 ingresado en el SPE para los indicadores validados por OPP, contrastado con la meta definida para ese año. Teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador es que se establecen los casos de “cumplió” o “no cumplió”. Adicionalmente, existen indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no fue ingresado el valor 2016 y/o la meta correspondiente a dicho año. Estas situaciones se reflejan como "no informó valor 2016" y "sin meta 2016" (casos en que se ingresó el valor 2016 pero que no disponen de meta definida).

El resultado de este análisis se muestra en un gráfico de barras donde cada barra representa a una Unidad Ejecutora y la barra final, que se obtiene mediante la sumatoria simple de todos los indicadores definidos a nivel de las unidades ejecutoras, representa al Inciso. Cada barra indica qué porcentaje de indicadores verifica cumplimiento (área verde), no cumplimiento (área roja), no informó valor 2016 (área celeste) o no tiene meta 2016 definida (área gris). Para complementar la información gráfica se presenta una tabla donde puede consultarse cuántos indicadores se hallan en cada una de estas cuatro categorías posibles para cada unidad ejecutora. Vale aclarar que en los casos en que únicamente exista información de cumplimiento de plan estratégico a nivel de Inciso, el gráfico que se muestra es de torta, manteniéndose el resto de las especificaciones aquí expuestas.

² El SPE es el sistema informático desarrollado por AGEV-OPP para soportar el nuevo esquema de formulación presupuestal. El mismo contiene información de las áreas programáticas (descripción e indicadores de contexto) y programas presupuestales (objetivos e indicadores de programa) y de la planificación institucional de los Incisos y Unidades Ejecutoras (objetivos e indicadores de Inciso y Unidad Ejecutora) mediante la cual pueden identificarse las contribuciones específicas que cada institución realiza en el marco de los programas en los que participa.

Finalmente, se incorpora un apartado que provee **información sobre la eficacia de la planificación institucional**; en éste se muestra en qué medida los resultados obtenidos por los Incisos y unidades ejecutoras se aproximan a las metas previamente fijadas por éstos. La intención de este análisis es reflejar que tan atinada resultó la planificación realizada a la luz de los resultados obtenidos posteriormente. En este sentido, se definen tres situaciones posibles: indicadores cuyo valor 2016 tuvo un desvío menor o igual a 25% respecto a la meta fijada, indicadores cuyo valor tuvo un desvío mayor a 25% e indicadores donde no es posible determinar el desvío dado que no se contaba con meta definida y/o no fuera ingresado el valor 2016. Es importante aclarar que los desvíos reseñados son independientes del comportamiento deseado del indicador y aplican indistintamente para situaciones donde el valor está por encima o por debajo de la meta.

Al igual que para el análisis de cumplimiento, la eficacia de la planificación se muestra en un gráfico de barras donde cada una de ellas representa a una Unidad Ejecutora y la barra final al Inciso, mediante al agregación de los indicadores definidos para cada Unidad Ejecutora. Para cada barra se presenta el porcentaje de indicadores cuyo valor 2016 tuvo un desvío menor o igual al 25% en relación a la meta prefijada (área verde, que implica un buen nivel de eficacia de la planificación), el porcentaje que tuvo un desvío mayor al 25% fijado por la meta (área amarilla) y el porcentaje para el cual no se pudo realizar el análisis de desvío en tanto no se contaba con información de la meta a alcanzar o, lo que es más grave, del valor que tomó en 2016 (área roja). Dicha información se complementa con una tabla que indica, para cada unidad ejecutora, la cantidad de indicadores que integran cada categoría.

Cabe destacar que existen algunos Incisos que presentan particularidades en la presentación de los análisis de cumplimiento del plan estratégico y de eficacia de la planificación 2016, ya que los mismos se presentan a nivel de inciso y no de Unidad Ejecutora. Ello sucede para el Ministerio del Interior, el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Poder Judicial, la Corte Electoral, UDELAR, ASSE y UTEC. Finalmente, el Tribunal de Cuentas y el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, tienen su planificación ingresada a nivel de Inciso pero no cuentan con indicadores definidos, por lo cual quedan excluidos del análisis que se refleja en esta sección. En los casos donde la información se presenta a nivel de Inciso, el gráfico que se muestra es de torta.

Sección 3– Planificación estratégica y valores de los indicadores

Esta sección comienza con un cuadro que muestra información sobre las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso y qué Unidades Ejecutoras tienen objetivos definidos en cada programa.

Seguidamente figura una tabla extraída del SPE referente a: i) el valor que tomaron en 2016 los indicadores con vigencia para ese año, y ii) la planificación estratégica 2017 de los Incisos y Unidades Ejecutoras que integran el Presupuesto Nacional ajustada para su presentación con el actual proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2016. Este formato de presentación permite mostrar la continuidad de la planificación para los objetivos que continúan vigentes,

dando cuenta de los logros obtenidos en 2016 a través del valor que tomaron los indicadores asociados y de los desafíos planteados para 2017 a través de las metas fijadas para ese año.

Para cada Inciso la información se presenta organizada por área programática y programa, de modo de poder identificar la contribución que cada Inciso y sus Unidades Ejecutoras hacen a los distintos programas de los que participan a través de la definición de objetivos institucionales con sus respectivos indicadores asociados. Dichos objetivos se muestran clasificados de acuerdo a la siguiente lógica:

- Objetivos sustantivos: aquellos que aportan directamente al logro de la misión, visión y cometidos del Inciso y guardan relación directa con la generación de productos y obtención de resultados para una determinada población objetivo.
- Objetivos complementarios: aquellos no alineados directamente con los cometidos del Inciso y/o UE. Pueden incluir objetivos relacionados a tareas que se le hayan encomendado al Inciso/UE pero no relacionados con sus principales giros de actividad
- Objetivos de gestión interna: aquellos dirigidos a generar una mejora en la gestión de la organización (eficiencia, mejora de trámites, comunicación interna y externa, etc.).

Como criterio general y en acuerdo con los Incisos y Unidades Ejecutoras, los objetivos que se presentan son principalmente los sustantivos, sin perjuicio que en algunos casos también figuren objetivos de otra clase que por su relevancia se entendió pertinente su publicación.

El contenido del reporte responde al siguiente formato:

- En el marco de cada área programática y programa a los que contribuye el Inciso se presentan los objetivos definidos con su descripción, vigencia e indicadores asociados, así como las unidades ejecutoras que tienen objetivos dependientes del objetivo de Inciso.
- Para cada objetivo de Unidad Ejecutora asociado a los objetivos de Inciso se presenta su descripción, vigencia e indicadores asociados.
- Para los indicadores asociados a objetivos de Inciso y de Unidad Ejecutora se presentan los siguientes campos:
 - nombre del indicador,
 - fórmula de cálculo,
 - unidad de medida,
 - valor 2015 (cuando este dato no fue ingresado figura la leyenda “s/i” –sin información-),
 - meta 2016 (definida en ocasión de la Rendición de Cuentas 2015; en caso de no haber sido definida figura la leyenda “s/i”),
 - valor y comentario 2016 (cuando no fueron ingresados figura la leyenda “No informó” en el campo de comentario) y
 - meta 2017 (en caso de no haber sido definida figura la leyenda “s/i”; para indicadores que se discontinúan para ese año y no están más vigentes figura la leyenda “n/c” –no corresponde-).

Para algunos Incisos que ingresan su planificación exclusivamente a nivel de Inciso, la información de esta sección se muestra agregada a ese nivel, sin el detalle por Unidad Ejecutora.

Finalmente, para aquellos Incisos donde se han identificado productos³ se presenta un cuadro con información sobre su nombre, descripción, unidad de medida, meta y valor 2016 y meta 2017, en el marco del objetivo de Unidad Ejecutora, programa y área programática en los que están definidos.

Sección 4 – Informes de gestión

Con el propósito de brindar información del desempeño 2016, así como los principales desafíos que se plantean para el año 2017, los Incisos del Presupuesto Nacional han elaborado un informe de gestión en base a las pautas establecidas por AGEV-OPP. Dichos informes se presentan a nivel de Inciso y Unidad Ejecutora y se compilan en esta última sección del Tomo II, Información Institucional.

La estructura de contenidos propuesta para su elaboración comprende cuatro capítulos:

- Misión del Inciso / Unidad Ejecutora.
- Desempeño del año 2016: presenta los objetivos vigentes en 2016 ordenados por área programática y programa y, en relación a ellos: i) los principales logros fundamentados por distinto tipo de información cuantitativa y cualitativa, ii) los desempeños relevantes no previstos en la planificación, y iii) los aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes, identificando sintéticamente las razones.
- Políticas de igualdad de género: reseña las acciones implementadas en 2016 por el Inciso / Unidad Ejecutora tendientes a la igualdad de género.
- Evaluación global de la gestión 2016: presenta un resumen de los aspectos cuantitativos y cualitativos más relevantes en función de lo reseñado en los puntos anteriores.
- Principales desafíos para el 2017.

En los casos en que el formato de los informes elevados por los Incisos no coincidiera con el propuesto, se buscó adaptarlos al mismo, sin modificar el contenido.

³ Los productos públicos (bienes y servicios de distinta naturaleza que se entregan a la población) son los instrumentos con los que cuentan los organismos públicos para generar resultados, entendidos como cambios en las condiciones de vida de determinada población objetivo.

Inciso 15
MINISTERIO DE
DESARROLLO SOCIAL

Sección 1
INFORMACIÓN
GENERAL DEL INCISO

MISIÓN

El Ministerio de Desarrollo Social, es el responsable de las políticas sociales nacionales, así como la coordinación - tanto a nivel sectorial como territorial-, articulación, seguimiento, supervisión y evaluación de los planes, programas y proyectos, en las materias de su competencia, propendiendo a la consolidación de una política social redistributiva de carácter progresiva. Asimismo, es misión de éste ministerio contribuir al desarrollo de escenarios de participación social que permitan el fortalecimiento de la ciudadanía activa de las y los uruguayos, promoviendo la más amplia integración de los protagonistas a sus actividades.

VISIÓN

Contribuir al desarrollo social, desde la perspectiva de la justicia social y la equidad, con un enfoque de género y generacional, mediante la ejecución, coordinación y regulación de políticas públicas estatales fundadas en principios de solidaridad, integralidad, eficacia, eficiencia y transparencia de la gestión de los recursos; impulsando la participación ciudadana y de los actores sociales de forma de asegurar la obtención de impactos sociales sostenidos, profundos e integrales.

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
EDUCACIÓN	346 - Educación media	Profundizar el desarrollo de las competencias y los conocimientos adquiridos en el nivel primario, promoviendo el dominio teórico-práctico de diferentes disciplinas y tendiendo hacia un mayor grado de orientación o especialización	Comprende lo establecido en los artículos 26 y 27 de la Ley de Educación (N°18.437): Artículo 26. (De la educación media básica).- La educación media básica abarcará el ciclo inmediato posterior a la educación primaria. Profundizará el desarrollo de las competencias y los conocimientos adquiridos y promoverá el dominio teórico-práctico de diferentes disciplinas que pueden ser, entre otras, artísticas, humanísticas, biológicas, científicas y tecnológicas. Artículo 27. (De la educación media superior).- La educación media superior abarcará hasta tres años posteriores a la educación media básica, según las modalidades ofrecidas en el nivel y tendrá un mayor grado de orientación o especialización. Tendrá tres modalidades: la educación general que permitirá la continuidad en la educación terciaria (bachilleratos generales); la tecnológica que permitirá continuar estudios terciarios y la inserción laboral (bachilleratos tecnológicos); y la formación técnica y profesional que estará orientada principalmente a la inserción laboral. La culminación de todas sus modalidades permitirá la continuidad educativa.	001 - Dirección General de Secretaría
PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL	400 - Políticas transversales de desarrollo social	Desarrollar estrategias y planes de integración de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, discapacitados, adultos mayores en las políticas sociales con un enfoque de género.	Apunta a promover el desarrollo social de la población en general, atendiendo situaciones específicas de vulneración de derechos, incorporando en las políticas públicas enfoques de: género, ciclos de vida, diferencias étnico-raciales, diversidad sexual y otras líneas de vulnerabilidad y discriminación.	001 - Dirección General de Secretaría 002 - Dirección de Desarrollo Social 003 - Instituto Nacional de Alimentación

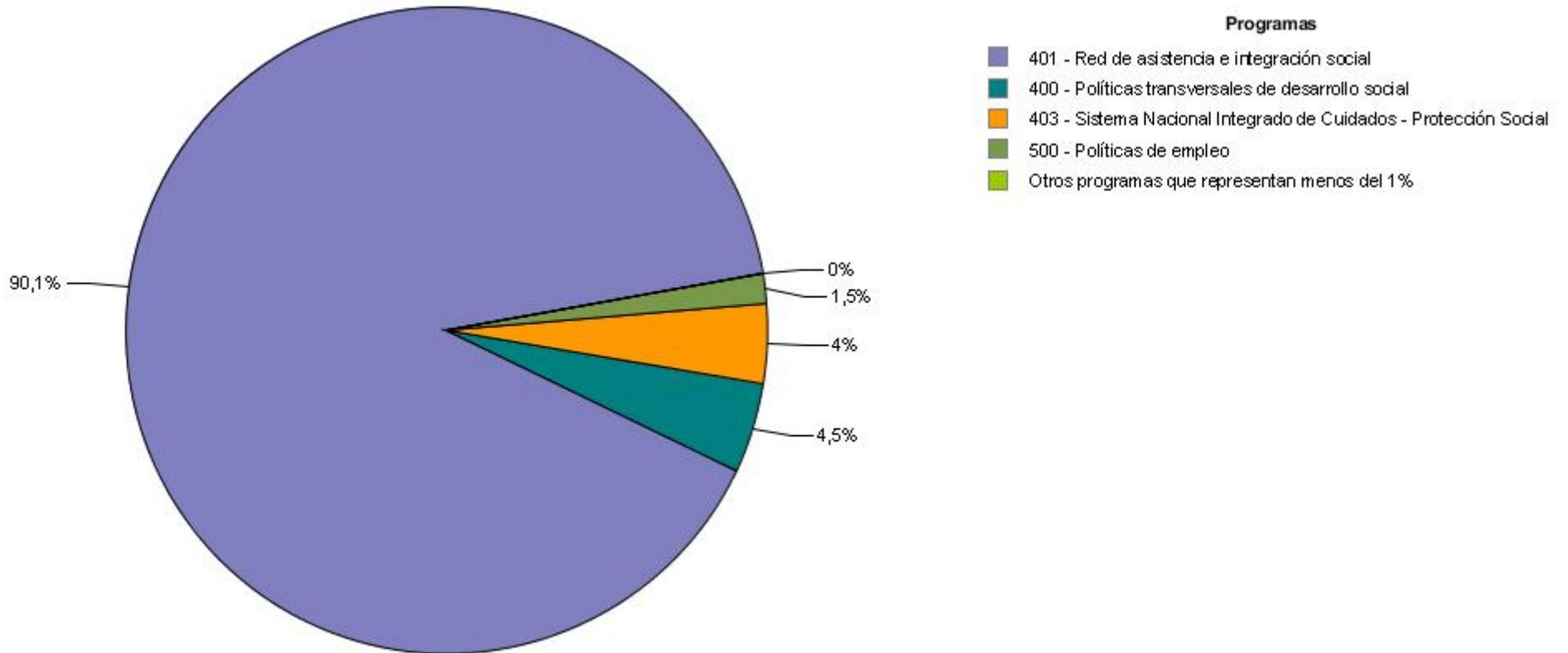
Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
			<p>A manera de lista no exhaustiva de ejemplos se pueden mencionar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - los recursos asignados al INAU para atención de niños, niñas y adolescentes, con exclusión del Plan CAIF (Programa 344. Educación inicial), atención sanitaria de población bajo tutela del INAU (Programa 440. Atención integral de la salud) y atención de adolescentes en conflicto con la ley penal (Programa 461. Gestión de la privación de libertad); - la generación de conocimiento en materia de seguridad alimentaria y campañas de difusión sobre problemas nutricionales desarrolladas por el MTSS a través del INDA; - transferencias a organizaciones de la sociedad civil que promueven el desarrollo social de grupos con vulnerabilidades específicas; - Actividades del MIDES tendientes a implementar estrategias transversales de desarrollo social (planes de juventud, mujer y familia, género, etc.), así como monitorear y evaluar políticas sociales. 	
PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL	401 - Red de asistencia e integración social	Desarrollar y expandir una red de asistencia social que contemple situaciones de vulnerabilidad socio económica, actuando como malla de contención y promoción de derechos ciudadanos	Apunta a la asistencia focalizada y específica para los grupos sociales más desfavorecidos, buscando garantizar niveles mínimos necesarios para la construcción de mecanismos de integración social. Estos planes focalizados también contemplan enfoques de género, diferencias étnicas raciales, ciclos de vida, diversidad sexual y otras líneas de vulnerabilidad y discriminación.	001 - Dirección General de Secretaría 002 - Dirección de Desarrollo Social 003 - Instituto Nacional de Alimentación
PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL	403 - Sistema Nacional Integrado de Cuidados - Protección Social	Promover la autonomía personal, la atención de personas dependientes y el desarrollo de estrategias corresponsables de cuidado para niños y niñas que se adecúen a las necesidades y capacidades de los hogares. Fortalecer las capacidades institucionales y su mejora continua, para el logro de tales objetivos en el corto, mediano y largo plazo.		001 - Dirección General de Secretaría 003 - Instituto Nacional de Alimentación
TRABAJO Y EMPLEO	500 - Políticas de empleo	Impulsar políticas activas de empleo y formación profesional, promoviendo el diálogo social en torno a la creación de empleo, la mejora de su calidad y la empleabilidad de las personas		001 - Dirección General de Secretaría 002 - Dirección de Desarrollo Social

Sección 2

PRINCIPALES RESULTADOS

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR PROGRAMA Y POR UNIDAD EJECUTORA

Distribución de la ejecución 2016 del Inciso, por programa

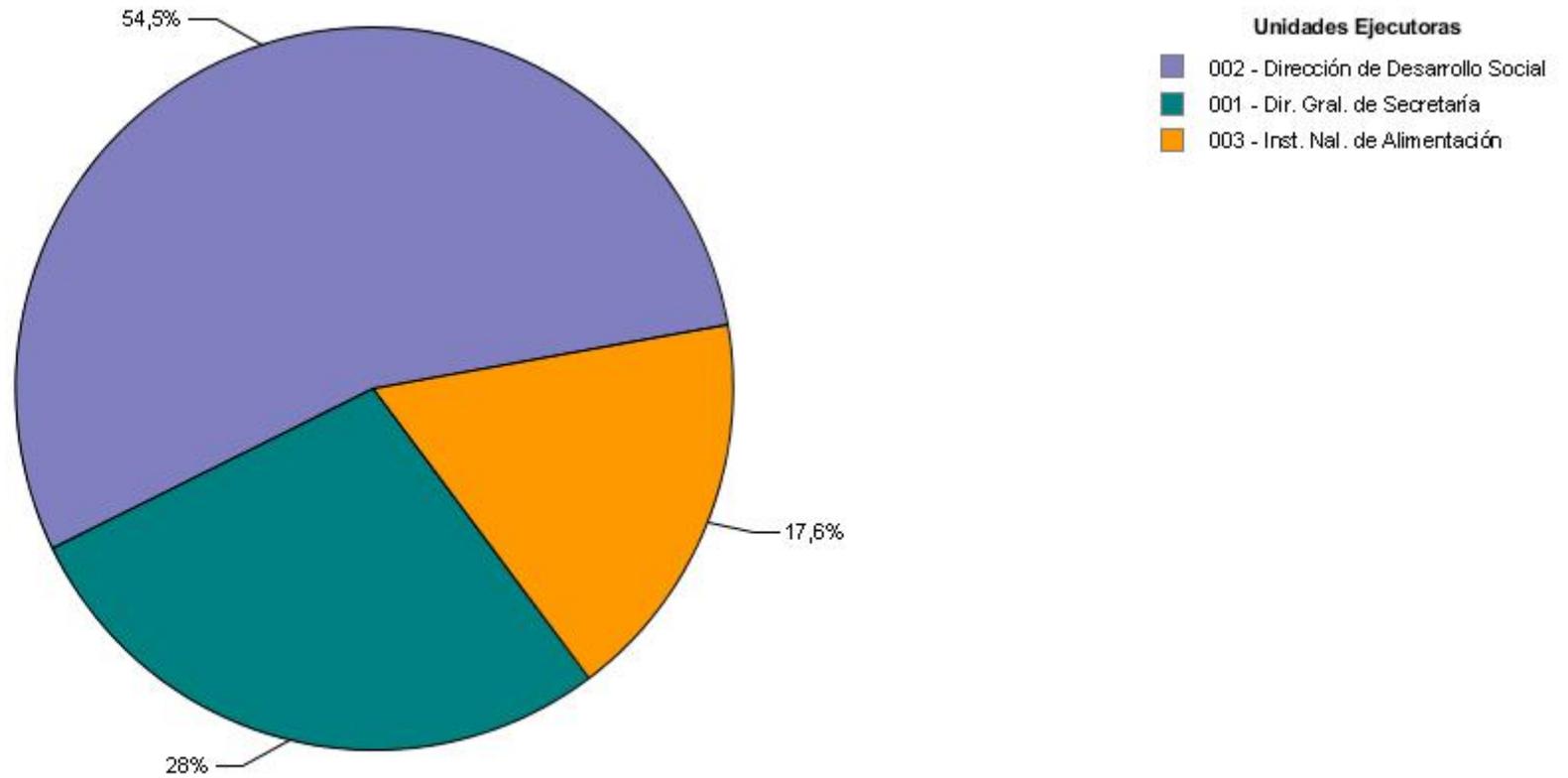


Fuente: SIIF

Ejecución 2016 del Inciso, por programa en miles de pesos corrientes

Área Programática	Programa	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
8 - EDUCACIÓN	346 - Educación media	4.965	0	0,0
Total del AP		4.965	0	0,0
11 - PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL	400 - Políticas transversales de desarrollo social	324.321	310.141	95,6
	401 - Red de asistencia e integración social	6.572.467	6.261.761	95,3
	403 - Sistema Nacional Integrado de Cuidados - Protección Social	335.242	276.953	82,6
Total del AP		7.232.030	6.848.855	94,7
16 - TRABAJO Y EMPLEO	500 - Políticas de empleo	104.506	102.239	97,8
Total del AP		104.506	102.239	97,8
Total por Inciso		7.341.501	6.951.094	94,7

Distribución de la ejecución 2016 del Inciso, por Unidad Ejecutora



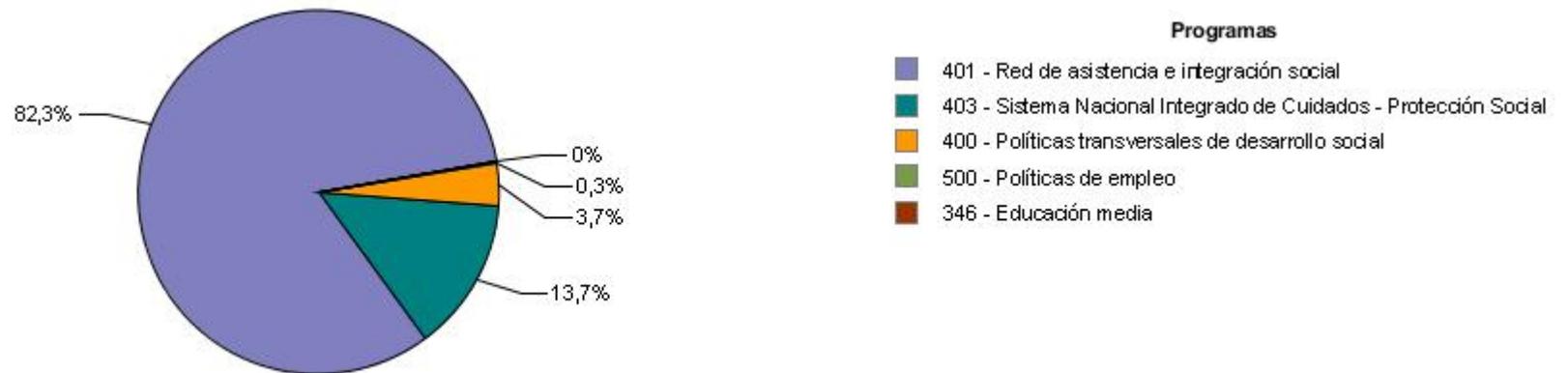
Fuente: SIIF

Ejecución 2016 del Inciso, por Unidad Ejecutora en miles de pesos corrientes

Unidad Ejecutora	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
001 - Dirección General de Secretaría	2.212.677	1.943.807	87,8
002 - Dirección de Desarrollo Social	3.813.932	3.786.236	99,3
003 - Instituto Nacional de Alimentación	1.314.892	1.221.051	92,9
Total por Inciso	7.341.501	6.951.094	94,7

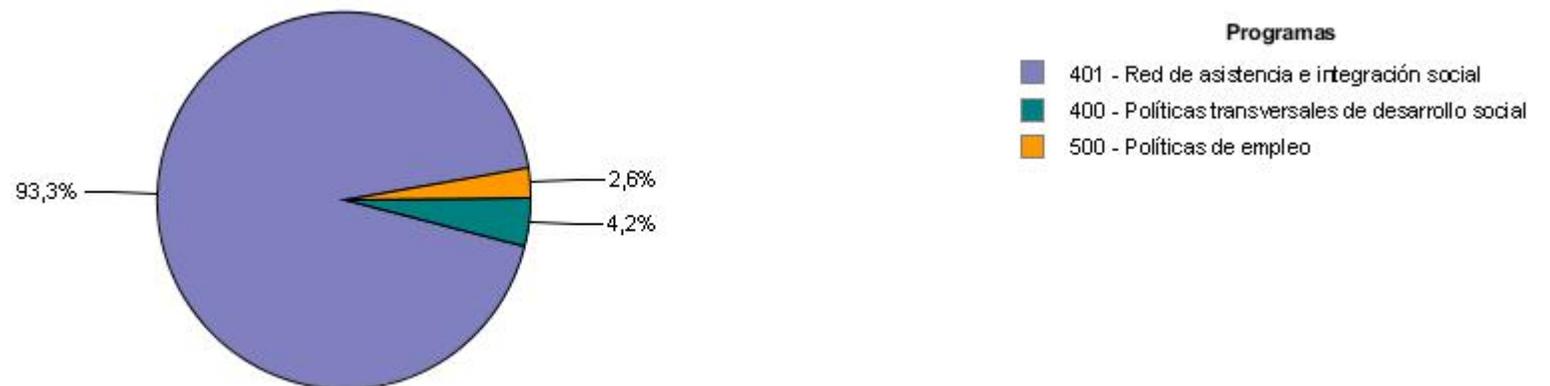
DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2016 por programa de la UE 001 - Dirección General de Secretaría



Fuente: SIIF

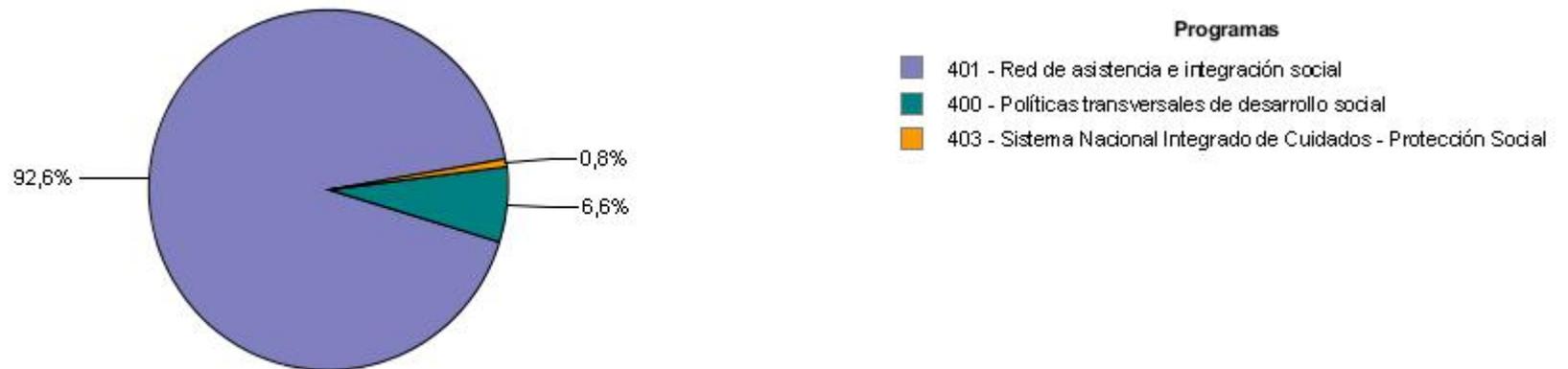
Distribución de la ejecución 2016 por programa de la UE 002 - Dirección de Desarrollo Social



Fuente: SIIF

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2016 por programa de la UE 003 - Instituto Nacional de Alimentación



Fuente: SIIF

DESEMPEÑO DEL INCISO

Cumplimiento del Plan Estratégico

El grado de cumplimiento del plan estratégico del Inciso y sus Unidades Ejecutoras para el año 2016, se aproxima a través de la comparación entre el valor alcanzado por los indicadores y su respectiva meta para dicho año.

A partir de los valores cargados y teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para cada indicador, se obtienen los casos de “cumplió” o “no cumplió”. Adicionalmente, existen indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no fue ingresado el valor 2016 y/o la meta correspondiente a dicho año; estas situaciones se muestran, respectivamente, como "no informó valor 2016" y "sin meta 2016".

Eficacia de la planificación

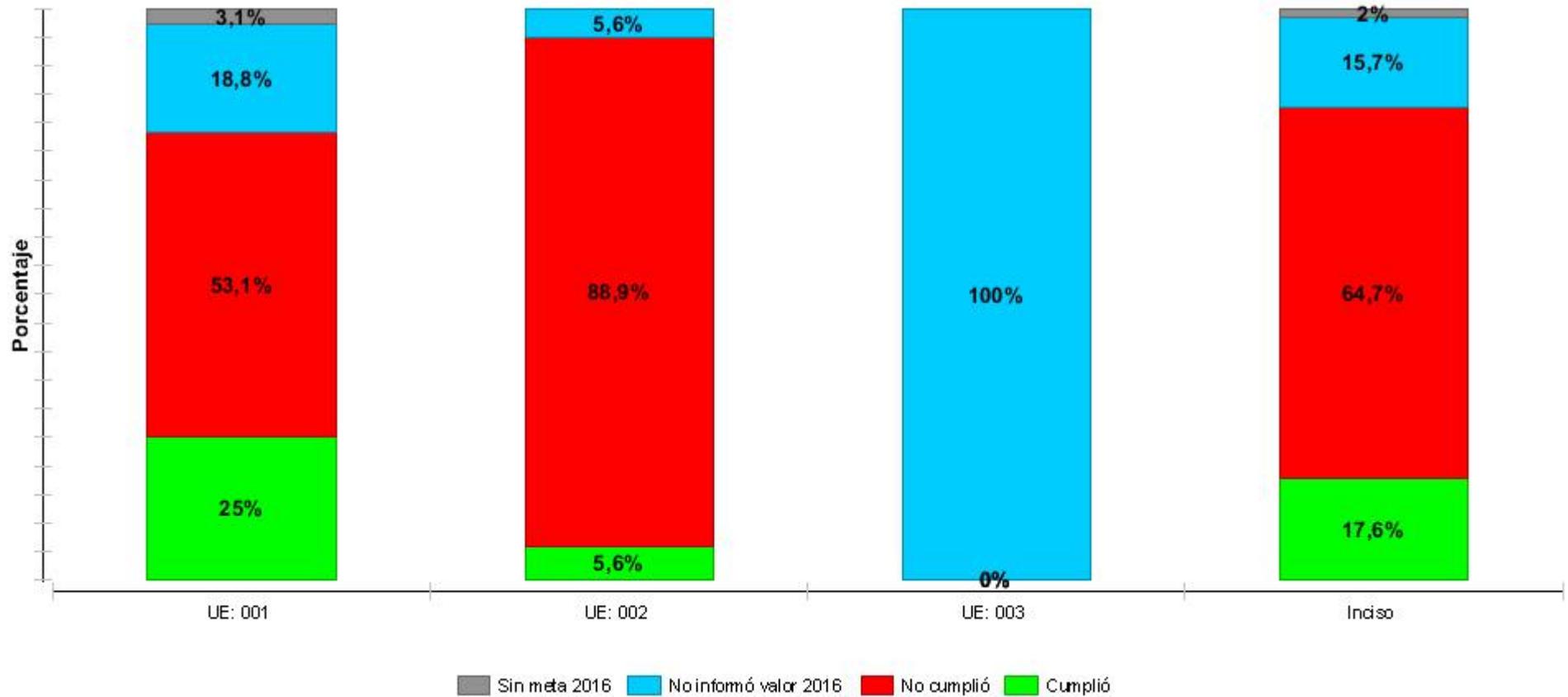
Se busca reflejar la bondad en el ajuste de la planificación realizada por el Inciso y sus Unidades Ejecutoras para el año 2016, mostrando en qué medida los resultados obtenidos por las instituciones se aproximan a sus metas previamente fijadas.

En este sentido, se definen tres situaciones posibles: indicadores cuyo valor 2016 tuvo un desvío menor o igual al 25% respecto a la meta fijada, indicadores cuyo valor tuvo un desvío mayor al 25% e indicadores donde no es posible determinar el desvío dado que no se contaba con meta definida o no fue ingresado el valor 2016. Es importante aclarar que los desvíos reseñados son independientes del comportamiento deseado del indicador y se aplican indistintamente para situaciones donde el valor está por encima o por debajo de la meta.

DESEMPEÑO DEL INCISO

Cumplimiento del Plan Estratégico

Grado de cumplimiento del Inciso y sus Unidades Ejecutoras



Fuente: SPE

Cantidad de indicadores de cada Unidad Ejecutora clasificados por cumplimiento

Etiqueta	Nombre	Cumplió	No cumplió	Sin meta	No informó valor
UE: 001	Dirección General de Secretaría	8	17	1	6
UE: 002	Dirección de Desarrollo Social	1	16	0	1
UE: 003	Instituto Nacional de Alimentación	0	0	0	1
Inciso	Total UEs del inciso Ministerio de Desarrollo Social	9	33	1	8

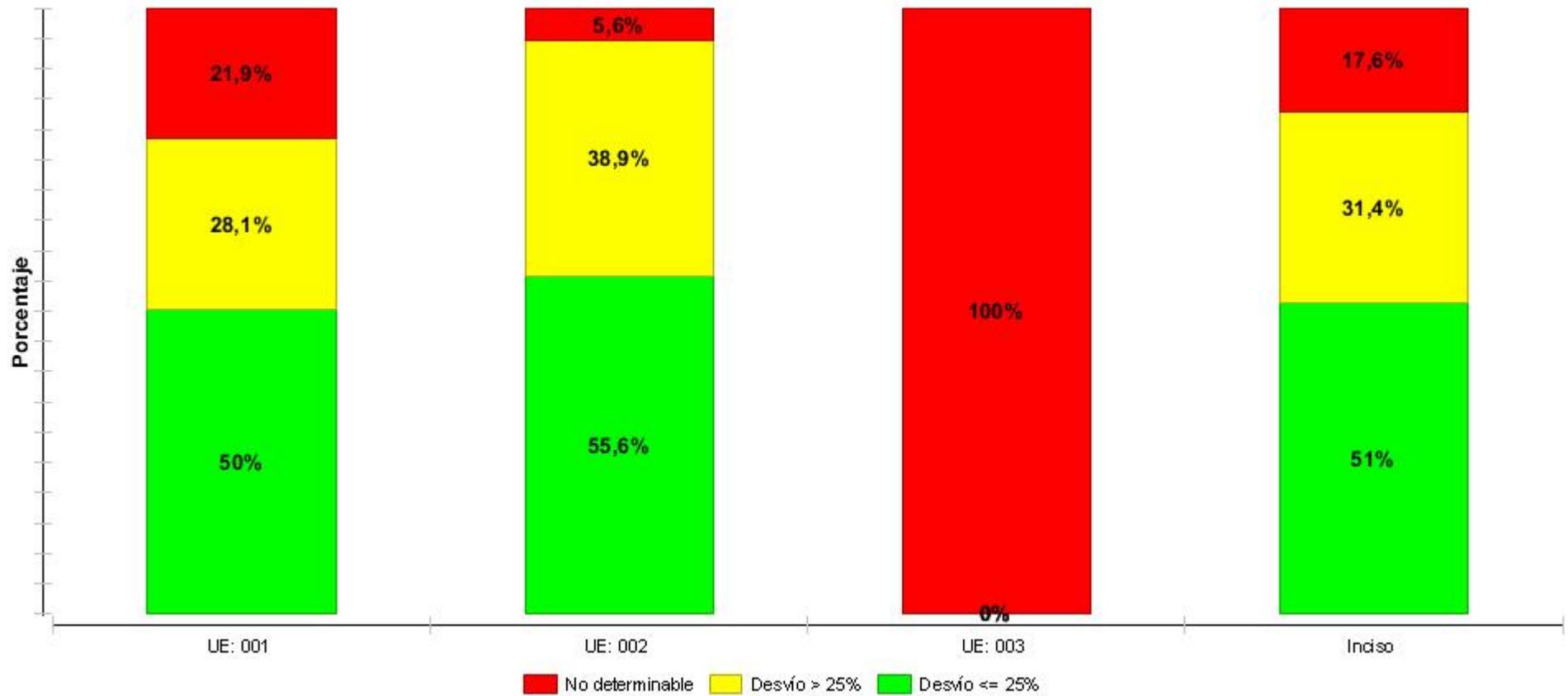
Nota:

- Cumplió: indicadores cuyo valor 2016 alcanzó o superó la meta definida para ese año, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- No cumplió: indicadores cuyo valor 2016 no alcanzó la meta definida para ese año, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- Sin meta: indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no se ingresó la meta correspondiente al año 2016, haya ingresado o no el valor.
- No informó valor: indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no se ingresó el valor 2016.

Por más información, ver Nota Metodológica.

Eficacia de la planificación

Grado de ajuste de la planificación del Inciso y sus Unidades Ejecutoras



Fuente: SPE

Cantidad de indicadores de cada Unidad Ejecutora clasificados por eficacia

Etiqueta	Nombre	Desvío <= 25%	Desvío > 25 %	No determinable
UE: 001	Dirección General de Secretaría	16	9	7
UE: 002	Dirección de Desarrollo Social	10	7	1
UE: 003	Instituto Nacional de Alimentación	0	0	1
Inciso	Total UEs del inciso Ministerio de Desarrollo Social	26	16	9

Nota:

- Desvío <= 25%: indicadores cuyo valor 2016 tuvo un desvío menor o igual al 25% respecto a la meta fijada.
- Desvío < 25%: indicadores cuyo valor 2016 tuvo un desvío mayor al 25%.
- No determinable: indicadores donde no es posible determinar el desvío dado que no se contó con meta definida o no fue ingresado el valor 2016.

Por más información, ver Nota Metodológica.

Sección 3

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y VALORES DE LOS INDICADORES

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
CULTURA Y DEPORTE	280 - Bienes y servicios culturales	Aumentar el nivel de producción y disfrute de los bienes y servicios culturales por parte de los ciudadanos, en todo el territorio nacional, protegiendo y promoviendo el desarrollo de los derechos culturales, la calidad y la diversidad cultural		
EDUCACIÓN	346 - Educación media	Profundizar el desarrollo de las competencias y los conocimientos adquiridos en el nivel primario, promoviendo el dominio teórico-práctico de diferentes disciplinas y tendiendo hacia un mayor grado de orientación o especialización	Comprende lo establecido en los artículos 26 y 27 de la Ley de Educación (N°18.437): Artículo 26. (De la educación media básica).- La educación media básica abarcará el ciclo inmediato posterior a la educación primaria. Profundizará el desarrollo de las competencias y los conocimientos adquiridos y promoverá el dominio teórico-práctico de diferentes disciplinas que pueden ser, entre otras, artísticas, humanísticas, biológicas, científicas y tecnológicas. Artículo 27. (De la educación media superior).- La educación media superior abarcará hasta tres años posteriores a la educación media básica, según las modalidades ofrecidas en el nivel y tendrá un mayor grado de orientación o especialización. Tendrá tres modalidades: la educación general que permitirá la continuidad en la educación terciaria (bachilleratos generales); la tecnológica que permitirá continuar estudios terciarios y la inserción laboral (bachilleratos tecnológicos); y la formación técnica y profesional que estará orientada principalmente a la inserción laboral. La culminación de todas sus modalidades permitirá la continuidad educativa.	001 - Dirección General de Secretaría
PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL	400 - Políticas transversales de desarrollo social	Desarrollar estrategias y planes de integración de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, discapacitados, adultos mayores en las políticas sociales con un enfoque de género.	Apunta a promover el desarrollo social de la población en general, atendiendo situaciones específicas de vulneración de derechos, incorporando en las políticas públicas enfoques de: género, ciclos de vida, diferencias étnico-raciales, diversidad sexual y otras líneas de vulnerabilidad y discriminación. A manera de lista no exhaustiva de ejemplos se pueden mencionar: - los recursos asignados al INAU para atención de niños, niñas y adolescentes, con exclusión del Plan CAIF (Programa 344. Educación inicial), atención sanitaria de población bajo tutela del INAU (Programa 440. Atención integral de la salud) y atención de adolescentes en	001 - Dirección General de Secretaría 002 - Dirección de Desarrollo Social 003 - Instituto Nacional de Alimentación

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
			<p>conflicto con la ley penal (Programa 461. Gestión de la privación de libertad);</p> <ul style="list-style-type: none"> - la generación de conocimiento en materia de seguridad alimentaria y campañas de difusión sobre problemas nutricionales desarrolladas por el MTSS a través del INDA; - transferencias a organizaciones de la sociedad civil que promueven el desarrollo social de grupos con vulnerabilidades específicas; - Actividades del MIDES tendientes a implementar estrategias transversales de desarrollo social (planes de juventud, mujer y familia, género, etc.), así como monitorear y evaluar políticas sociales. 	
PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL	401 - Red de asistencia e integración social	Desarrollar y expandir una red de asistencia social que contemple situaciones de vulnerabilidad socio económica, actuando como malla de contención y promoción de derechos ciudadanos	Apunta a la asistencia focalizada y específica para los grupos sociales más desfavorecidos, buscando garantizar niveles mínimos necesarios para la construcción de mecanismos de integración social. Estos planes focalizados también contemplan enfoques de género, diferencias étnicas raciales, ciclos de vida, diversidad sexual y otras líneas de vulnerabilidad y discriminación.	001 - Dirección General de Secretaría 002 - Dirección de Desarrollo Social 003 - Instituto Nacional de Alimentación
PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL	403 - Sistema Nacional Integrado de Cuidados - Protección Social	Promover la autonomía personal, la atención de personas dependientes y el desarrollo de estrategias corresponsables de cuidado para niños y niñas que se adecúen a las necesidades y capacidades de los hogares. Fortalecer las capacidades institucionales y su mejora continua, para el logro de tales objetivos en el corto, mediano y largo plazo.		001 - Dirección General de Secretaría 003 - Instituto Nacional de Alimentación
TRABAJO Y EMPLEO	500 - Políticas de empleo	Impulsar políticas activas de empleo y formación profesional, promoviendo el diálogo social en torno a la creación de empleo, la mejora de su calidad y la empleabilidad de las personas		002 - Dirección de Desarrollo Social

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 346 Educación media

Objetivo sustantivo del Inciso 15: Profundizar el desarrollo de las competencias y los conocimientos adquiridos en el nivel primario, p

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Profundizar el desarrollo de las competencias y los conocimientos adquiridos en el nivel primario, promoviendo el dominio teórico-práctico de diferentes disciplinas y tendiendo hacia un mayor grado de orientación o especialización

UEs que contribuyen

1 - Dirección General de Secretaría

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo sustantivo de UE: Profundizar el desarrollo de las competencias y los conocimientos adquiridos en el nivel primario, p

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Profundizar el desarrollo de las competencias y los conocimientos adquiridos en el nivel primario, promoviendo el dominio teórico-práctico de diferentes disciplinas y tendiendo hacia un mayor grado de orientación o especialización

Área Programática 11 - PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

Programa 400 Políticas transversales de desarrollo social

Objetivo sustantivo del Inciso 15: Profundizar políticas que apunten a promover, garantizar y proteger el bienestar de la población	Vigencia 2015 a 2019	UEs que contribuyen
Descripción: Brindar respuestas, sin ningún tipo de discriminación, de género, étnico-racial, diversidad sexual y discapacidad; a las vulnerabilidades de derechos de forma integral y articulada, en la educación, el trabajo, la salud, la seguridad alimentaria, el medio ambiente y habitat.		1 - Dirección General de Secretaría 2 - Dirección de Desarrollo Social 3 - Instituto Nacional de Alimentación

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo sustantivo de UE: Transversalizar el enfoque de adultos mayores y desarrollar planes y programas	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Transversalizar el enfoque de adultos mayores en las políticas públicas y desarrollar planes y programas para atender las problemáticas específicas de esta población	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Cantidad de personas capacitadas en derechos de adultos mayores al año	Recuento	Personas	300	650	700,00		650

Objetivo sustantivo de UE: Transversalizar el enfoque de juventudes y desarrollar planes y programas	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Transversalizar el enfoque de juventudes en las políticas públicas y desarrollar planes y programas para atender las problemáticas específicas de esta población	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Cantidad de departamentos realizando Expo Educa	Recuento	Unidades	5	10	9,00		10
Cantidad de participantes en el Encuentro de Arte y Juventud	Recuento	Personas	1.300	1.500	1.200,00		1.500

Objetivo sustantivo de UE: Transversalizar enfoque de derechos en las políticas públicas	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Transversalizar enfoque de derechos en las políticas públicas y las perspectivas de diversidad sexual, equidad racial y migrantes	

Objetivo sustantivo de UE: Transversalizar enfoque de igualdad de género	Vigencia 2015 a 2019
---	----------------------

Área Programática 11 - PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

Programa 400 Políticas transversales de desarrollo social

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Descripción: Transversalizar la perspectiva de género en las políticas públicas de las organizaciones públicas y privadas a nivel nacional, departamental y local. Promover y velar por el cumplimiento de las políticas integrales de enfrentamiento a la violencia basada en género. Asegurar el cumplimiento de los compromisos internacionales asumidos por el Estado uruguayo para la equidad de género y profundizar el proceso de integración regional. Producir sistemáticamente información rigurosa y oportuna en materia de brechas de desigualdad de género para la toma de decisiones así como fortalecer los procesos de construcción de categorías analíticas útiles para las políticas públicas.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Porcentaje de las comisiones de CGN y otras articulaciones interinstitucionales que inician acciones	Cantidad de comisiones que inician acciones para el fortalecimiento de la política de la igualdad de género en el Estado sobre el total de comisiones	Porcentaje	67	100	100,00		100

UE 2 - Dirección de Desarrollo Social

Objetivo sustantivo de UE: Ejecutar planes que apunten a la equiaración e igualdad derechos de personas en sit. de discapacidad	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Incluye el diseño y ejecución de planes y programas sociales orientados a la población en situación de discapacidad atendiendo a sus problemáticas específicas. Presentar el Plan Nacional de acceso a la Justicia y Protección Jurídica de las Personas en situación de Discapacidad y el Plan Nacional de Equiparación de Oportunidades y Derechos de las Personas en situación de discapacidad.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Cantidad de personas con valoración de la discapacidad	Recuento	Personas	1.788	1.000	1.700,00		1.000

Objetivo sustantivo de UE: Fortalecer las políticas y programas de prevención y atención de situaciones de VBG,	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Fortalecer los servicios de atención a personas víctimas de VBG (violencia doméstica, acoso sexual trata de mujeres) y generar programas de resocialización para varones agresores.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Cantidad de mujeres atendidas por año en el servicio Casa de Breve estadía	Recuento	Personas	52	12	51,00		12

Área Programática 11 - PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

Programa 400 Políticas transversales de desarrollo social

UE 2 - Dirección de Desarrollo Social

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Cantidad de personas con dispositivo de tobilleras atendidas en los servicios de VBG por año	Recuento	Personas	304	150	284,00		150

Objetivo sustantivo de UE: Transversalizar la perspectiva de discapacidad en las políticas públicas.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Incluye la coordinación de las políticas de Discapacidad con otros programas y proyectos de organismos del Estado y la sociedad civil desde la perspectiva de genero, generaciones, diversidad sexual, étnico racial entre otras.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Cant. de jornadas regionales de capacitación y sensibil. sobre derechos de personas con discapacidad	Recuento	Unidades	80	6	86,00		6

UE 3 - Instituto Nacional de Alimentación

Objetivo sustantivo de UE: Coordinar políticas que promuevan el Derecho Humano a la Alimentación adecuada	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Participar y ejecutar políticas que promuevan, protejan y permitan hacer efectivo el Derecho Humano a la alimentación adecuada de la población.	

Programa 401 Red de asistencia e integración social

Objetivo sustantivo del Inciso 15: Articular y coordinar las políticas y programas sociales, tanto a nivel nacional, como departamental	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Articular y coordinar las políticas y programas sociales, tanto a nivel nacional, como departamental, municipal y local, así como avanzar en la descentralización política	

UEs que contribuyen
1 - Dirección General de Secretaría

Área Programática 11 - PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

Programa 401 Red de asistencia e integración social

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo sustantivo de UE: Descentr.de las políticas de género en el territorio y participación de las mujeres y org. locales Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Territorializar las intervenciones de los programas para la igualdad de género adecuándolos a las necesidades y características de cada Departamento y Municipios. Promover la presentación de proyectos de carácter educativo o cultural que enfoquen propuestas de transformación cultural a favor de la igualdad y no discriminación.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Proyectos Estado - Sociedad Civil para la igualdad de género, elaborados e implementados por año	recuento de proyectos	Unidades	11	19	42,00		19

Objetivo sustantivo de UE: Fortalecer cap. territoriales que permita avanzar en la const de instit. ministerial desc. fuerte Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Fortalecer las capacidades territoriales para la implementación de un modelo coherente y planificado de gestión territorial que permita avanzar en la construcción de una institucionalidad ministerial descentralizada fuerte.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Cantidad de Dispositivos Territoriales funcionando	Recuento	Unidades	36	40	37,00		44

Objetivo sustantivo de UE: Articulación y coordinación de las políticas y programas sociales a nivel nacional y local Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Apoyar y asistir técnicamente al Consejo Nacional de Políticas sociales.

Objetivo sustantivo de UE: Coordinación y asesoramiento con la soc. civil para el fomento de la participación ciudadana Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Establecer ámbitos de coordinación y asesoramiento con la sociedad civil, impulsando procesos de participación ciudadana y procesos organizativos de mujeres y jóvenes.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
porcentaje de dispositivos territoriales c /l de participacion ciudadanas	Dispositivos territoriales con linea de participacion ciudadana sobre total de dispositivos	Porcentaje	70	50	75,00		60

Área Programática 11 - PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

Programa 401 Red de asistencia e integración social

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo sustantivo de UE: Implementar los servicios de atención ciudadana	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Implementar los servicios de atención ciudadana para el apoyo a la ejecución de las políticas y programas sociales del Ministerio	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Cantidad de consultas en ATC	Recuento de la cantidad de consultas en ATC	Unidades	255.116	240.000	278.492,00		240.000

Objetivo sustantivo del Inciso 15: Profundizar políticas que apunten a promover, garantizar y proteger el bienestar de la población	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Brindar respuestas, sin ningún tipo de discriminación, de género, étnico-racial, diversidad sexual y discapacidad; a las vulnerabilidades de derechos de forma integral y articulada, en la educación, el trabajo, la salud, la seguridad alimentaria, el medio ambiente y habitat.	

UEs que contribuyen
1 - Dirección General de Secretaría 2 - Dirección de Desarrollo Social 3 - Instituto Nacional de Alimentación

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo sustantivo de UE: Acciones de seguimiento, evaluación y monitoreo de políticas sociales	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Diseñar e implementar acciones de seguimiento, evaluación y monitoreo de políticas sociales.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Cantidad de programas monitoreados y evaluados	relevamiento	Unidades	s/i	20	21,00		20

Objetivo sustantivo de UE: Acciones para garantizar la protección integral y atención universal al embarazo y primera infancia	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Acciones para garantizar la protección integral y atención universal al embarazo y primera infancia	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Cantidad de Familias en condición de	Recuento	Unidades	s/i	2.000	2.000,00		2.000

Área Programática 11 - PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

Programa 401 Red de asistencia e integración social

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
colecho con bebés y niños menores de 4 años que reciben practica							
Cantidad de familias participantes en actividades grupales en centros de educación primera infancia	Recuento	Unidades	s/i	700	2.342,00		1.500
Cantidad de hogares atendidos en los programas de atención temprana (mujeres y niños riesgo)	Recuentos	Unidades	s/i	4.200	2.773,00		4.200
Cantidad de mujeres púerperas que reciben material socio educativo y autocuidado	Recuento	Personas	s/i	20.000	0,00	No informó	20.000
Cantidad Maternidades del Uruguay, con personal sensibilizado en desarrollo infantil y pautas de crianza	Recuento	Unidades	s/i	50	0,00	No informó	70
Cantidad de proyectos que promuevan investigación, innovación y actualización de información de 1ª infancia	Recuento	Unidades	s/i	4	20,00		4
Número de centros de cuidado infantil sensibilizados en desarrollo infantil en apoyo a familias beneficiarias de BIS	Recuento	Unidades	s/i	40	40,00		60
Número de familias atendidas desplazadas por emergencias climáticas u otra emergencia extrema	Recuento	Unidades	s/i	400	370,00		500
Número de mujeres embarazadas y niños/as menores de 4 años atendidos en los programas de atención temprana	Recuento	Personas	s/i	7.300	5.528,00		7.300
Número de actividades comunitarias para la primera infancia	Recuento	Unidades	s/i	50	1.058,00		50
Número de familias que reciben material socio educativo para la crianza	Recuento	Unidades	s/i	47.000	38.720,00		47.000
Número de mujeres y niños menores de 4 años	Recuento	Unidades	s/i	5.500	411,00	ACLARACIONES: La meta no	s/i

Área Programática 11 - PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

Programa 401 Red de asistencia e integración social

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
años captados (1ra consulta) en activid. socio sanitarias comunitar						se corresponde con el indicador (refiere a consultas, no captaciones). La cifra 411 corresponde a mujeres embarazadas captadas (1ra consulta), en actividad sanitaria.	

Objetivo sustantivo de UE: Contribuir /apoyar al acceso efectivo y la mejora de los res. de las políticas de educación primaria	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Promover la culminación del ciclo educativo en el nivel de primaria considerando las vulnerabilidades asociadas al género y otras dimensiones	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Porcentaje de beneficiarios/as que acrediten saberes del programa Fort educativo	beneficiarios/as que rinden prueba de acreditación / beneficiarios/as que la rinden	Porcentaje	58	65	0,00	El dato que informa la Dirección es en personas, no en porcentaje . Informa 127 personas que realizaron la prueba y aprobaron, no tienen el dato de la cantidad total de personas presentadas a dar la prueba, para poder sacar el porcentaje.	65

Objetivo sustantivo de UE: Contribuir o apoyar al acceso efectivo y la mejora de los res de las políticas de educación media	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Promover la culminación del ciclo educativo en el nivel de secundaria considerando las vulnerabilidades asociadas al género y otras dimensiones	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Cantidad de participantes del programa Compromiso Educativo que son beneficiarios de beca	cantidad	Personas	7.015	7.000	7.909,00	Este indicador a partir de 2017 no corresponde reportar a Mides, sino ANEP.	s/i

Área Programática 11 - PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

Programa 401 Red de asistencia e integración social

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Cantidad de participantes del programa aulas comunitarias	Cantidad	Personas	s/i	2.500	1.599,00	Este indicador a partir de 2017 no corresponde reportar a Mides, sino ANEP.	s/i

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollar el trabajo de campo necesario para acceso a prestaciones, E&M e la implementación de est	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Diseñar e implementar estructura y acciones para realizar el relevamiento de condiciones de vida de la población	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Cantidad de hogares relevados para la inclusión de beneficiarios a planes y programas sociales	Recuento de hogares	Unidades	s/i	30.000	31.615,00		30.000

Objetivo sustantivo de UE: Mantener y desarrollar un sistema que construya, organice y difunda información sobre temas sociales	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Diseño, implementación y mantenimiento del sistema	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Cantidad de indicadores actualizados por año	Recuento	Unidades	s/i	300	351,00		300

Objetivo sustantivo de UE: Sistema interinstitucional de información integrada de políticas sociales	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Generar y administrar un sistema interinstitucional de información integrada, que permita una mayor eficacia y eficiencia en la ejecución de políticas sociales.	

Objetivo sustantivo de UE: Transversalizar el enfoque de juventudes y desarrollar planes y programas	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Transversalizar el enfoque de juventudes en las políticas públicas y desarrollar planes y programas para atender las problemáticas específicas de esta población	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017

Área Programática 11 - PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

Programa 401 Red de asistencia e integración social

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Porcentaje de participantes de JER que se revinculan al sist educativo y/o merc de empleo	Proporción de jóvenes de JER que se revinculan al sistema educativo formal y/o al mercado formal de empleo en relación a la cantidad de jóvenes participantes del programa JER	Porcentaje	66	70	61,00		70

UE 2 - Dirección de Desarrollo Social

Objetivo sustantivo de UE: Brindar atención a situaciones críticas	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Brindar atención a situaciones críticas derivadas de la vulneración de derechos económicos sociales y culturales así como de otras dimensiones de la exclusión social como las relaciones con género y generaciones	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Cantidad de cupos para el programa de centros de cuidados	cantidad	Unidades	s/i	243	190,00	En enero 2016 pasaron 62 cupos a Pronadis correspondiente a 5 Centros.	243
Cantidad de cupos para mujeres NNA	cantidad	Unidades	s/i	505	380,00		505
Cantidad de cupos para personas mayores de 18 años en situación de calle	cantidad	Unidades	1.059	1.100	1.063,00		1.100
Cantidad de familias atendidas por el servicio de abordaje familiar en area metropolitana	cantidad	Unidades	419	350	250,00		350
Cantidad de familias orientadas y derivadas por Programa Estrategia de Ruralidad	Recuento	Unidades	223	250	240,00		250
Cantidad de hogares beneficiarios de programa Canasta de Servicio	Cantidad	Unidades	961	1.500	1.209,00		1.500
Cantidad de hogares que cobran TUS	Cantidad	Unidades	6.863	67.000	72.905,00		67.000
Cantidad de participantes en	Recuento	Personas	227	240	0,00	No informó	240

Área Programática 11 - PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

Programa 401 Red de asistencia e integración social

UE 2 - Dirección de Desarrollo Social

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
capacitaciones educativas - laborales							
Cantidad de personas clasificadoras que adquieren capacitación transversal y específica en sectores	Recuento	Personas	18	150	200,00		150
Cantidad de personas que reciben Asistencia a la vejez	cantidad	Personas	2.844	3.000	3.226,00		3.000
Cantidad de proyectos socioculturales financiados	Recuento	Unidades	62	60	60,00		60

UE 3 - Instituto Nacional de Alimentación

Objetivo sustantivo de UE: Mejorar accesibilidad a alimentos a grupos vulnerables	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Mejorar disponibilidad y accesibilidad a los alimentos de las personas social y biologicamente vulnerables.	

Programa 403 Sistema Nacional Integrado de Cuidados - Protección Social

Objetivo sustantivo del Inciso 15: Avanzar en la creación de un Sistema Nacional de Cuidados que promueva el desarrollo de la autonomía	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Avanzar en la creación de un Sistema Nacional de Cuidados que promueva el desarrollo de la autonomía personal, la atención y asistencia a las personas dependientes y el desarrollo infantil. Se pretende valorar y profesionalizar la tarea del cuidado en el marco de un modelo de corresponsabilidad entre Familias, Estado, Mercado y Comunidad contribuyendo a la superación cultural de la división sexual del trabajo, promoviendo la corresponsabilidad de género.	

UEs que contribuyen
1 - Dirección General de Secretaría
3 - Instituto Nacional de Alimentación

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo sustantivo de UE: Promoción autonomía a personas en situación de dependencia y cuidado a niños/niñas	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Promover la autonomía personal, la atención a personas en situación de dependencia y el desarrollo de estrategias corresponsables de cuidado para niños y niñas que se adecúen a	

Área Programática 11 - PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

Programa 403 Sistema Nacional Integrado de Cuidados - Protección Social

UE 1 - Dirección General de Secretaría

las necesidades y capacidades de los hogares.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Número de niños/as que reciben el beneficio de becas para inclusión socioeducativa	Recuento/relevamiento por sistemas de información	Personas	s/i	340	0,00	No informó	780
Número de personas con dependencia severa que reciben el subsidio para centros de larga estadía	Recuentos por sistemas de información interna	Personas	s/i	50	0,00	No informó	125
Número de personas en situación de dependencia leve y moderada usuarias de Centros de Día	Recuento por sistemas de información interna	Personas	s/i	s/i	0,00	No informó	400
Número de personas en situación de dependencia leve/moderada que reciben servicio de Teleasistencia	Recuento por sistemas de información interna	Personas	s/i	3.100	0,00	No informó	5.800
Número de personas en situación de dependencia severa que cuentan con un Asistente Personal	Recuento por sistemas de información interna	Personas	s/i	2.000	0,00	No informó	4.000

UE 3 - Instituto Nacional de Alimentación

Objetivo sustantivo de UE: Mejorar accesibilidad a alimentos a grupos vulnerables	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Mejorar disponibilidad y accesibilidad a los alimentos de las personas social y biológicamente vulnerables	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Cantidad de niños/as que reciben alimentación en Centros Caif	Recuento de sistemas de información	Personas	s/i	1.900	0,00	No informó	3.800

Área Programática 16 - TRABAJO Y EMPLEO

Programa 500 Políticas de empleo

Objetivo sustantivo del Inciso 15: Profundizar políticas que apunten a promover, garantizar y proteger el bienestar de la población	Vigencia 2015 a 2019	UEs que contribuyen
Descripción: Brindar respuestas, sin ningún tipo de discriminación, de género, étnico-racial, diversidad sexual y discapacidad; a las vulnerabilidades de derechos de forma integral y articulada, en la educación, el trabajo, la salud, la seguridad alimentaria, el medio ambiente y habitat.		2 - Dirección de Desarrollo Social

UE 2 - Dirección de Desarrollo Social

Objetivo sustantivo de UE: Fomentar la inclusión socioeconómica desde un enfoque de género, generaciones y étnico racial.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Diseño, promoción e implementación de planes, programas y proyectos de trabajo promovido-protegido, de proximidad laboral, de cooperativas sociales, procesos asociativos y emprendedurismo para contribuir con la inclusión social, la generación de activos sociales y el desarrollo de capacidades y trayectorias sociolaborales en clave de protección de derechos.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Cantidad de emprendimientos productivos que participan en redes de comercialización	Recuento	Unidades	257	200	230,00		200
Cantidad de emprendimientos productivos que reciben asistencia técnica, financiera y/o en form	Recuento	Unidades	2.618	2.000	2.300,00		2.000
Cantidad de personas orientadas e integradas a experiencias en proximidad laboral del programa FOCCO	Recuento	Personas	70	300	120,00		300

Información de Productos

INCISO 15 – Ministerio de Desarrollo Social

Unidad Ejecutora 001 - Dirección General de Secretaría

Área programática	Programa	Objetivo de UE al que está asociado	Nombre del producto	Descripción	U. de medida	Meta 2016	Valor 2016	Meta 2017
11- Protección y seguridad social	400 - Políticas transversales de desarrollo social	Transversalizar el enfoque de adultos mayores y desarrollar planes y programas	Cantidad de establecimientos de larga estadía fiscalizados	Cantidad de establecimientos de larga estadía fiscalizados	Unidades	1.100	100	1100
			Cantidad de apoyos mediante Fondos de Iniciativas Juveniles (FIJ)	Cantidad de apoyos mediante Fondos de Iniciativas Juveniles (FIJ)	Unidades	70	64	70
			Cantidad de centros IMPULSA instalados	Cantidad de centros IMPULSA instalados	Unidades	18	17	18
		Transversalizar enfoque de igualdad de género	Anteproyecto de ley integral de VBG presentado al Parlamento	Anteproyecto de ley integral de VBG presentado al Parlamento	Unidades	1	1	N/C
			Cantidad de proyectos implementados para igualdad de género	Cantidad de proyectos Estado - Sociedad Civil implementados para igualdad de género	Unidades	19	42	19
			Documentos sobre inequidades de género difundidos.	Documentos sobre inequidades de género difundidos.	Unidades	100	131	-
			Plan Nacional de Lucha contra la VBG presentado	Plan Nacional de Lucha contra la VBG presentado	Unidades	1	1	N/C

Información de Productos

INCISO 15 – Ministerio de Desarrollo Social

Unidad Ejecutora 001 - Dirección Nacional de Secretaría

Área programática	Programa	Objetivo de UE al que está asociado	Nombre del producto	Descripción	U. de medida	Meta 2016	Valor 2016	Meta 2017
11- Protección y seguridad social	401 - Red de asistencia e integración social	Acciones para garantizar la protección integral y atención universal al embarazo y primera infancia	Controles de salud realizados a mujeres y niños menores de 4 años captados (1er consulta)	Controles de salud realizados a mujeres y niños menores de 4 años captados (1er consulta) en actividades de socio sanitarias comunitarias	Unidades	2500	411	2500
			Cunas de emergencia	Dirigido a las familias que viven una situación de emergencia climática o similar. Es para los bebes menores de 6 años. Es una caja cuna con chichonera y abrigo. Además contiene elementos de juegos, protección y abrigo (frazada y enterito de abrigo), juguetes didácticos y libros; pañales y artículos para la higiene del bebe y la familia.	Unidades	400	575	500
			Espacios públicos acondicionados para la primera infancia	Espacios públicos acondicionados para la primera infancia (ludotecas y rincones infantiles)	Unidades	10	4	10
			Practicunas	Se trata de una cuna plegable. Dirigido a las familias de programa de acompañamiento familiar en el hogar, para que los niños tengan un lugar propio para dormir y prevenir el colecho como una de las principales causas de mortalidad infantil. Lo entregan los operadores en los hogares que trabajan con las familias.	Unidades	2000	167	2000
			Set focalizado	Programa de acompañamiento familiar en el hogar. Contiene material para la estimulación, pautas de alimentación, crianza y desarrollo del niño. Contiene elementos de juegos y CD, protección y abrigo (frazada y enterito de abrigo), alfombra para trabajar estimulación temprana en el hogar, elementos de alimentación (plato, vaso), juguetes didácticos y libros.	Unidades	7300	1200	7300

Información de Productos

INCISO 15– Ministerio de Desarrollo Social

Unidad Ejecutora 001 - Dirección Nacional de Secretaría

Área programática	Programa	Objetivo de UE al que está asociado	Nombre del producto	Descripción	U. de medida	Meta 2016	Valor 2016	Meta 2017
11- Protección y seguridad social	401 - Red de asistencia e integración social	Acciones para garantizar la protección integral y atención universal al embarazo y primera infancia	Set Universal	Dirigido a todas las familias con bebés. Se entrega en todas las maternidades del Uruguay. Contiene material de socio educativo, sanitario y pautas alimentación para el desarrollo infantil. Contiene libros y juguete.	Unidades	47000	38720	47000
			Talleres realizados en actividades comunitarias para la primera infancia	Talleres realizados en actividades comunitarias para la primera infancia	Unidades	80	188	80
		Contribuir o apoyar al acceso efectivo y la mejora de los reses de las políticas de educación media	Cantidad de espacios de referencia entre pares en funcionamiento	Cantidad de espacios de referencia entre pares en funcionamiento	Unidades	0	10	0
			Cantidad de planes de acciones construidos incorporando aportes de la Sociedad Civil	Cantidad de planes de acciones construidos incorporando aportes de la Sociedad Civil	Unidades	10	5	10
		Transversalizar el enfoque de juventudes y desarrollar planes y programas	Cantidad de participantes en el programa Jóvenes en Red	Cantidad de participantes en el programa Jóvenes en Red	Personas	2600	3751	2600

Información de Productos

INCISO 15– Ministerio de Desarrollo Social

Unidad Ejecutora 001 - Dirección Nacional de Secretaría

Área programática	Programa	Objetivo de UE al que está asociado	Nombre del producto	Descripción	U. de medida	Meta 2016	Valor 2016	Meta 2017
11- Protección y seguridad social	403 - Sistema Nacional Integrado de Cuidados - Protección Social	Promoción autonomía a personas en situación de dependencia y cuidado a niños/niñas	Horas de cuidado brindadas	Horas de cuidado brindadas	horas	s/i	1.391.200	832.000
			Horas de cuidado en jardines privados	Horas de cuidado en jardines privados	horas	460.600	13.560	1.062.200

Sección 4
INFORMES DE GESTIÓN

Informe de gestión 2016

INCISO: 15 - Ministerio de Desarrollo Social

I. Misión

El Ministerio de Desarrollo Social, es el responsable de las políticas sociales nacionales, así como la coordinación - tanto a nivel sectorial como territorial-, articulación, seguimiento, supervisión y evaluación de los planes, programas y proyectos, en las materias de su competencia, propendiendo a la consolidación de una política social redistributiva de carácter progresiva. Asimismo, es misión de éste ministerio contribuir al desarrollo de escenarios de participación social que permitan el fortalecimiento de la ciudadanía activa de las y los uruguayos, promoviendo la más amplia integración de los protagonistas a sus actividades.

II. Desempeño del año 2016

ÁREA PROGRAMÁTICA: PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

PROGRAMA: 400 - POLÍTICAS TRANSVERSALES DE DESARROLLO SOCIAL

OBJETIVO:

Nombre: Profundizar políticas que apunten a promover, garantizar y proteger el bienestar de la población

Descripción: Brindar respuestas, sin ningún tipo de discriminación, de género, étnico-racial, diversidad sexual y discapacidad; a las vulnerabilidades de derechos de forma integral y articulada, en la educación, el trabajo, la salud, la seguridad alimentaria, el medio ambiente y hábitat.

⇒ Inclusión educativa y cultural en clave de derechos humanos.

Promoción de cultura comunitaria en todo el país: 60 proyectos culturales comunitarios en 11 departamentos. Acceso a bienes culturales: 1.500 localidades para diferentes funciones de espectáculos artísticos en el Auditorio Nacional SODRE. Creación de 18 Centros Promotores de Derechos, como estrategia interinstitucional para la inclusión educativa. Alfabetización y nivelación para jóvenes adultos: 25 espacios de Fortalecimiento Educativo en todo el país - Cogestión de Aulas Comunitarias (con CES, ANEP) y de Formación Básica Profesional Comunitaria (con UTU, ANEP). Participación en la interinstitucionalidad para la inclusión educativa: Estrategia Todos por la Educación y Sistema de Protección de Trayectorias (con ANEP)

⇒ Políticas de Igualdad de Género. Consejo Nacional de Género

consolidado como espacio de definición de las prioridades en políticas de género. Se destacan como acciones de impacto: proyecto presupuestal 121 "Igualdad de Género", abierto y con carga presupuestal en varios ministerios. Modelo de Calidad con Equidad de Género, actualizado con perspectiva de equidad racial e inclusión a la discapacidad. Campaña Interinstitucional por Noviazgos Libres de Violencia de Género con la participación de más de 11.000 adolescentes en 115 localidades de todo el país. Proyecto de Ley Integral por el Derecho de las Mujeres a Vivir una Vida Libre de Violencia de Género (elaborado por el Consejo Nacional Consultivo) aprobado en consejo de ministros enviado al Senado. Servicio de Tobilleras ampliado (atención a mujeres en riesgo y varones agresores): 280 tobilleras conectadas, 404 personas atendidas (215 víctimas y 189 ofensores), 1.212 consultas técnicas realizadas. 19 Servicios de Atención en Violencia Basada en Género, en todo el país: 2.193 personas atendidas, 9.884 consultas recibidas. Ampliación del Servicio de Atención a Mujeres en Situación de Trata con fines de Explotación Sexual para dar cobertura nacional: 95 mujeres atendidas (seguimiento intensivo promedio un año de trabajo).

- ⇒ **Políticas hacia las personas con discapacidad.** 1.684 servicios prestados (prótesis, órtesis, reparaciones, etc.) y 1.465 ayudas técnicas entregadas; 1.714 usuarios fueron valorados, Centro Nacional de Discapacidad Visual con dos modalidades de servicios Rehabilitación y Residencia (de larga estadía y transitoria) donde se rehabilitaron 60 personas; 120 situaciones atendidas por el área de Situaciones Judiciales y de Violencia.
- ⇒ **Promoción y protección social integral a jóvenes y políticas de juventud-** 6.824 jóvenes atendidos directamente por Jóvenes en Red. 156 adolescentes y jóvenes atendidos por el Programa de Acompañamiento al Egreso en Comunidad (MIDES–INAU–INISA). Se desarrollaron 64 proyectos a través del Fondo de Iniciativas Juveniles. Expo Educa colaboró con la organización de 25 Ferias Educativas realizadas en todo el país, a las que acudieron aproximadamente 30.000 jóvenes. 9ª edición del Encuentro de Arte y Juventud (con el MEC) se realizó en Treinta y Tres y contó con la participación de 1.200 artistas. Se realizaron 8 ferias regionales con jóvenes emprendedores. 5K se realizó la 6ta edición, con 22 carreras en los 19 departamentos con récord de asistencia (32.000 personas). IMPULSA se extendió a todos los departamentos del país.
- ⇒ **Promoción y protección social integral a personas adultas mayores, y políticas de vejez y envejecimiento** Aprobación de la nueva reglamentación de los centros de cuidados de larga estadía para personas mayores (Decreto 356/016), elaborada en conjunto entre INMAYORES, Secretaría de Cuidados y Ministerio de Salud. 143 situaciones de personas mayores atendidas por vulnerabilidad crítica social. 146 situaciones de personas mayores atendidas por abuso y maltrato intrafamiliar. Construcción, publicación y presentación del 2° Plan Nacional de Envejecimiento y Vejez 2016–2019, donde se establecen los compromisos gubernamentales en diversas áreas para el período. Ratificación de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores; Uruguay fue el primer país en hacerlo para lo cual INMAYORES trabajó con el Parlamento y con el ministerio de RREE. –

PROGRAMA: 401 - RED DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL

OBJETIVOS:

Nombre: Profundizar políticas que apunten a promover, garantizar y proteger el bienestar de la población

Descripción: Brindar respuestas, sin ningún tipo de discriminación, de género, étnico-racial, diversidad sexual y discapacidad; a las vulnerabilidades de derechos de forma integral y articulada, en la educación, el trabajo, la salud, la seguridad alimentaria, el medio ambiente y hábitat.

- a) Cantidad de hogares que cobran Tarjeta Uruguay Social

AÑO	META	VALOR
2016	67.000	72.905

- b) Cantidad de tarjetas entregadas en 2016

AÑO	Simples	Duplicadas	Total
2016	34.850	38.231	73.081

- c) Cantidad de personas que reciben Asistencia a la vejez

AÑO	META	VALOR
2016	3.000	3226

- d) Cantidad de hogares beneficiarios de Canastas de servicios

AÑO	META	VALOR
2016	1500	1209

- e) Cantidad de familias atendidas por el servicio de abordaje familiar en área metropolitana

AÑO	META	VALOR
2016	350	250

f) Cantidad de cupos para personas mayores de 18 años en situación de calle

AÑO	META	VALOR
2016	1100	1063

- ⇒ **Personas en situación de calle:** Además de las transferencias realizadas se suman 3.674 personas atendidas en centros nocturnos para mujeres y hombres adultos en 1.055 cupos anuales que se ven reforzados durante el invierno por la ampliación de 125 plazas. 1.191 personas atendidas por el Equipo Móvil en calle. 789 mujeres, niños, niñas o adolescentes atendidas en 380 cupos en centros 24 horas. 392 personas en situación de calle atendidas en 140 cupos de atención centros de recuperación y/o cuidado. Se realizó el 3º Censo de Población en Situación de Calle (junio/16) entrevistando a las personas. Se contabilizó un total de 1.651 personas en situación de calle, de las cuales 556 personas pernoctaron a la intemperie y 1.095 en centros de atención.
- ⇒ **Uruguay Trabaja,** que se orienta a la inserción laboral de personas desocupadas de larga duración pertenecientes a hogares en situaciones de vulnerabilidad socioeconómica, atendió 3070 cupos.
- ⇒ **Uruguay Clasifica** 400 personas participan del trabajo de clasificación de 13 plantas en 6 departamentos del país y reciben asistencia social y técnica.
- ⇒ **Coordinar políticas para que promuevan el derecho humano a la alimentación adecuada** 439 centros de atención a la infancia atendidos, garantizando la alimentación de todos los niños. Se entregaron: 4500 canastas básicas; 600 canastas diabéticos celíacos y 35.000 kg de leche en polvo para las personas con riesgo nutricional y enfermos crónicos. Se brindó apoyo alimentario y técnico nutricional a 538 instituciones públicas y privadas sin fines de lucro, que prestan asistencia a los sectores vulnerables, 56 comedores atendidos donde asisten de lunes a viernes 8.500 personas (en Montevideo los mismos son gestionados por el INDA y en el interior del país son cogestionados con las Intendencias). Se brindó alimentación a las personas incorporadas en diversos

programas (Programas para Personas en Situación de Calle, Programa Nacional de Discapacidad, Cecap, Pagro y otros) totalizando 71.000 viandas mensuales.

- ⇒ **Políticas de inclusión y protección social para mujeres embarazadas y primera infancia.** Entrega de 6.000 set focalizados de apoyo a la crianza, para el trabajo en el hogar con mujeres embarazadas y/o niños/as menores de 4 años y 35.140 set de bienvenida con material de apoyo a la crianza, en todas las maternidades del país. Participación de 5.582 mujeres embarazadas en estrategias de captación y seguimiento embarazado (416 en acompañamiento familiar, policlínico móvil, otros dispositivos + 4363 consultas Médicos de Familia y Obstetras Parteras de UCC, en la Policlínica + 803 entrevistas domiciliarias).

Nombre: Articular y coordinar las políticas y programas sociales, tanto a nivel nacional, como departamental

Descripción: Articular y coordinar las políticas y programas sociales, tanto a nivel nacional, como departamental, municipal y local, así como avanzar en la descentralización política.

a) Dispositivos territoriales funcionando

AÑO	META	VALOR
2016	40	37

b) Cantidad de espacios de participación ciudadana funcionando

AÑO	META	VALOR
2016	50	75

c) Cantidad de consultas registradas en el Sistema de Atención Ciudadana en los dispositivos de atención MIDES

AÑO	META	VALOR	Personas que consultaron
2016	240.000	278.492	138.898

Todos los programas del ministerio se desarrollan a nivel nacional por lo tanto todas las metas reseñadas en los ejes anteriores apoyan los procesos de descentralización y participación ciudadana.

A nivel territorial se apoyó a la población afectada por emergencias climáticas. Asistencia técnica al funcionamiento y monitoreo de espacios de articulación local binacional en Rivera, Río Branco–Cerro Largo, Rocha. - Comisión territorial del Consejo Nacional de Políticas Sociales funcionando periódicamente con la elaboración de 7 boletines. Apoyo a las 21 Mesas Interinstitucionales de Políticas Sociales en la mejora de las capacidades de planificación, articulación e intervención socio-territorial. Apoyo a la implementación del SNIC en todo el territorio nacional y el 100% de las oficinas territoriales se constituyen en ventanillas de ingreso al Sistema de Cuidados. Convocatoria y apoyo técnico a nivel territorial en las 25 propuestas para los Fondos de Iniciativas Locales para los cuidados entre la sociedad civil organizada y 10 propuestas para los Fondos de Corresponsabilidad de género. En el marco de la estrategia del Gobierno de Cercanías se participó en los 12 Consejos de Ministros abiertos en el interior del país durante 2016 durante los cuales se mantuvieron alrededor de 250 audiencias con las organizaciones de la sociedad civil de los diferentes departamentos

PROGRAMA: 403 -SISTEMA NACIONAL INTEGRADO DE CUIDADOS

Se instaló formalmente la Junta Nacional de Cuidados, se reglamentó el funcionamiento, tanto de la Junta como de la Secretaría Nacional de Cuidados, y se reglamentó la integración y funcionamiento del Comité Consultivo de Cuidados.

Durante 2016 se ampliaron 15 Jardines. 3.000 niños/as más en Jardines ANEP nivel 3 años (1.200 niños/as en 2015 y 1.800 en 2016). 3.800 niños/as más aproximadamente en Centros CAIF nuevos o en ampliaciones (2.200 niños/as en 2015 y 1.600 en 2016).

Durante 2016 se inauguraron 15 nuevos centros y se ampliaron otros

16). 700 niños/as acceden a Becas de Inclusión Socioeducativa. El 3 de noviembre se inauguró la primera Casa Comunitaria de Cuidados en la localidad de Juan José Castro, Departamento de Flores.

Se amplió el programa de Asistentes Personales el servicio de 70 a 80 horas mensuales y la formación de los Asistentes Personales de 30 a 152 horas. También se instaló un sistema de financiamiento solidario por lo que el monto del subsidio se determina de acuerdo a la capacidad de pago de cada hogar. Hay 1.678 binomios conformados (persona con dependencia severa con su respectivo asistente personal).

Se elaboró y aprobó el decreto que regula los Institutos Privados de Formación y el diseño curricular de la atención. Se encuentran inscriptas 6.864 personas para formarse y trabajar en cuidados tanto de niños/as como de personas en situación de dependencia. Se firmó un convenio con INEFOP para la formación de 1.500 personas en atención a la dependencia a mayo de 2017. Se capacitó a 3.000 personas que participan en Uruguay Trabaja en el básico de Cuidados (16 horas) en todos los departamentos del país y a 25 participantes en uno específico. Se realizaron 16 cursos de formación de técnicos/as en Primera Infancia a través del CENFORES de INAU.

En abril se lanzó oficialmente el Portal de Cuidados, la plataforma de interacción y derivación entre el Sistema de Cuidados y la ciudadanía

AREA PROGRAMÁTICA: TRABAJO Y EMPLEO

PROGRAMA: 500 - POLÍTICAS DE EMPLEO

Profundizar políticas que apunten a promover, garantizar y proteger el bienestar de la población

a) Cantidad de cooperativas sociales creadas y asistidas

AÑO	CREADAS	ASISTIDA
2016	25	400

- b) Cantidad de emprendimientos productivos que participaron Programa de fortalecimiento de emprendimientos productivos recibiendo asistencia técnica o financiera

AÑO	META	VALOR
2016	2000	2300

⇒ **Políticas que promueven las iniciativas socio-laborales:**

- 1.800 emprendimientos y 1.500 monotributistas sociales recibieron asistencia técnica, financiera y formalización.
- 470 jóvenes y adultos participaron de las jornadas permanentes de Talleres de Orientación Sociolaboral.
- 200 jóvenes han iniciado su Primera Experiencia Laboral (PEL) en 6 organismos públicos de Montevideo y Canelones.
- 900 personas que residen en localidades pequeñas del medio rural y con alto grado de vulnerabilidad recibieron asistencia, capacitación específica en oficios vinculados al medio rural, y orientación para el acceso a derechos sociales y laborales.

Programas, áreas estratégicas y de soportes comunes

- ⇒ **Gestión.** Incorporación del programa Uruguay Crece Contigo, del Instituto de Alimentación y del Instituto Nacional General Artigas con la transferencia de créditos y recursos humanos así como de la gestión. Se conformó la comisión establecida en la ley de presupuesto integrada por la ONSC, COFE y el MIDES la que trabajó durante todo el año analizando 1.430 casos de personas contratadas definiendo el pasaje a provisorio o contrato de trabajo. Se realizaron 14 concursos de ascensos para ocupar 80 cargos. Se firmó un convenio con el Ministerio de Economía y Finanzas para desarrollar e implementar un sistema de seguimiento presupuestal.
- ⇒ **Evaluación y monitoreo.** Evaluación y monitoreo de 50 programas, iniciativas y/o dispositivos del MIDES de manera de contribuir a la mejora de la gestión y en términos de insumos para las discusiones sustantivas de los mismo. Se realizaron 29.241 visitas en todo el territorio nacional en el marco de las acciones de focalización de los

programas sociales (identificación, selección, altas, bajas y modificaciones de transferencias monetarias tanto AFAM–PE como TUS y Vejez), incluyendo recorridos por zonas de ruralidad. Se realizaron dos censos: el de personas en calle y el de personas trans. Se puso en funcionamiento nueva versión web del Observatorio Social de Programas e Indicadores y nueva versión del portal de la Guía Nacional de Recursos Sociales, en articulación con 23 organismos públicos de alcance nacional.

III. **Principales desafíos para el 2017**

- ⇒ **En el eje estratégico Sistema Nacional de Cuidados.** Inaugurar al menos 20 nuevos Centros CAIF–INAU; alcanzar la inscripción de 1.000 nuevos niños/as de 3 años en Jardines de ANEP; llegar a 1.000 niños/as con Becas de Inclusión Socioeducativa; crear 3 centros de cuidados vinculados a liceos de ANEP, más otros 3 en alianza con sindicatos y empresas; así como crear 50 Casas Comunitarias de Cuidados. Con respecto al cuidado a las situaciones de dependencia severa, el objetivo es un mínimo de 3.500 personas usuarias. En cuanto al cuidado a las situaciones de dependencia leve y moderada, el servicio de Teleasistencia Domiciliaria quedará instalado y se prevé la apertura de Centros Diurnos en todo el país. En materia de formación se ampliará la cantidad los cursos en atención a la dependencia,
- ⇒ **En el eje estratégico Protección y promoción social integral a la vulnerabilidad en clave de género y derechos humanos.** Incorporar al Programa Cercanías (gestionado en conjunto con INAU) la intervención en proximidad con familias que han perdido o podrían perder las capacidades de cuidado parental evitando la internación de niños, niñas y adolescentes; a la vez que favoreciendo el egreso hacia el cuidado familiar de los niños, niñas y adolescentes que actualmente se encuentran en hogares de protección integral de INAU. Desarrollar una experiencia piloto de vivienda acompañada para personas adultas en situación de calle; y otra para mujeres con

niños, niñas y adolescentes. Promover la inclusión laboral y el acceso a derechos –especialmente laborales y económicos– mediante programas de fortalecimiento de capacidades y competencias para el trabajo; programas de promoción laboral, tales como Uruguay Trabaja, Primer Experiencia Laboral, Uruguay Clasifica y programas de atención a la población rural. Profundizar las líneas de trabajo sobre derechos humanos: diversidad sexual, afro descendencia y migraciones e incorporar la perspectiva territorial en sus acciones. Promover la inclusión laboral y educativa de Personas en situación de Discapacidad. En el marco de la Comisión de Juventud, desarrollar una herramienta de seguimiento del Plan de Juventudes que dé cuenta del cumplimiento de las acciones comprometidas y continuar y profundizar los espacios que se promueven desde la Casa INJU. Brindar asistencia y seguimiento a las personas mayores en situación de abuso y maltrato y a las personas mayores en situación de extrema vulnerabilidad social. Consolidar la política pública de lucha contra la violencia basada en género a través de la aprobación e implementación de la ley integral, del incremento de la cobertura de los servicios de respuesta en el territorio nacional incluyendo el patrocinio jurídico en todos ellos, de la diversificación de la oferta de la respuesta así como por la implementación de las acciones comprometidas en el Plan de Acción.

⇒ **En el eje estratégico Apoyo a los procesos de descentralización y participación ciudadana.** Consolidando el trabajo en territorio, instalar y poner en funcionamiento tres nuevas oficinas territoriales en el interior del país. Continuar acompañando la estrategia del Gobierno de Cercanía, dando seguimiento a los compromisos asumidos en las más de 250 audiencias de la sociedad civil realizadas durante los consejos de ministros abiertos. En materia de trabajo en la frontera, apostar a la consolidación de espacios de articulación local binacional en los departamentos de Rivera, Cerro Largo y Rocha, con el objetivo de dar respuestas integrales a las personas independientemente de que lado de la frontera se encuentren. Participación en el marco de la OPP en proyectos regionales para microterritorios con el objetivo de combatir la inequidad territorial.